

Acta N° 472

En la ciudad de Montevideo el día 21 de diciembre de 2022, se reúne en forma presencial en su sede y en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio : (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles, (S) Fernando Berta, Ibis López y Víctor Porratti.

Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román y Juan Manuel Olazábal

Faltas con aviso: (FA) Isabel Zarrillo, Julio Boffano, Cristina Olivera, (PI) Jorge Rodríguez.

Faltas sin aviso: Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Mayra Álvarez, Santiago Vila (PI), Santiago Bernadou (FA),

Participan: Directora coordinadora Gabriela Ordóñez, Jessica Bardanca por el Área de Comunicación, María Elena Echegaray por la Secretaría de Actas.

Siendo las 18:10 hs. la alcaldesa Silvana Pissano da comienzo a la sesión.

Al inicio la alcaldesa, propone realizar una evaluación del ciclo de sesiones descentralizadas que se llevaron a cabo en los ocho barrios del Municipio durante el 2022, lo cual es valorado en forma positiva por los/as Concejales/as presentes.

Previos:

La alcaldesa:

1) Comparte información sobre una carta que llegó de vecinos/as de la Cooperativa de Viviendas Puerto Fabini, en donde presentan al Concejo Municipal diversas preocupaciones vinculadas a la contaminación auditiva y ambiental debido al estacionamiento de buses interdepartamentales en el entorno de la misma, Rambla 25 de Agosto y Juncal.

Informa que en respuesta a dicha carta se generó expediente que fue enviado a los departamentos de Movilidad y Planificación de la Intendencia de Montevideo (IM), sugiriendo que se tomen medidas provisorias que permitan mitigar los daños.

Transmite que por este tema de problemas ambientales (entre otras acciones), tuvo una reunión con la directiva de la Administración Nacional de Puertos.

Se iniciaron conversaciones con el área ambiental de la IM, sobre colocar unos aparatos para medir la contaminación del aire, en el CAIF que se ubica en el predio del CCZ 2, en el marco del Plan de Cuidados y además se suma la acción de la plantación de mayor cantidad de árboles en el territorio para disminuir la contaminación.

-Informa sobre el proceso de creación de la Cooperativa Social Pozos del Rey.

Que la misma surgió a partir de personas que participaron del Programa Oportunidad Laboral (Jornales Solidarios) desempeñando labores en el Municipio.

Sobre este tema compartió una carta de dicha cooperativa dirigida al Concejo Municipal, en donde expresan su agradecimiento por el apoyo recibido de parte del Municipio B y de la Casa de la Comisión Vecinal Aguada para poder conformarse como cooperativa social. En referencia a este asunto, se informó que en el marco del convenio firmado en el presente mes de diciembre entre el Municipio B y el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACCOOP), la Cooperativa Pozos del Rey comenzará a trabajar en el año 2023 en tareas vinculadas a la mejora de espacios públicos del Municipio.

Además vinculado a las tareas de mejora de los espacios públicos, la alcaldesa comunica que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE) realizó la donación de una camioneta que será utilizada para dichas labores.

Agradeció especialmente las gestiones realizadas por la Dra. Fernanda Cardona, directora del mencionado ente, para la concreción de la donación.

-Pide la palabra el concejal Víctor Porratti y propone enviar una nota felicitando a los clubes Atenas y Welcome, por haber logrado el ascenso a El Metro 2023.

- La alcaldesa solicita ingresar los siguientes temas al Orden del Día:

- Proyecto de Reforma del Edificio Sede Municipal.

- Expediente 2016-7300-98-000316 sobre quiosco rodante que solicita pasar de ser eventual a trabajar los 365 días del año.

-Se aprueba por unanimidad (4/4).

Orden del Día:

1) Quiosco Rodante

EE 2016-7300-98-000316.

Expediente vinculado al desarrollo de actividad comercial del quiosco rodante ubicado en la Avda. Gonzalo Ramírez y Antonio Rodríguez, desde el sector de Promoción Económica solicitan el aval del Concejo Municipal para que extienda su labor los 365 días del año.

La alcaldesa considera que falta información para poder votar dicho aval y acuerda en autorizar la extensión de la habilitación por el plazo habitual (como se le venía autorizando) pero durante el período de verano y solicitar mayor información de cara a una habilitación permanente.

Se aprueba por unanimidad (4/4).

2) Quiosco Rodante

EE 2016-7309-98-000025

Expediente vinculado a instalación de quiosco rodante del señor Ismael Manzur, propuesta de instalación en 3 lugares.

El Servicio de Ingeniería de Tránsito informa los lugares que consideran viables y luego de ser también inspeccionado por el sector inspectivo del CCZ 2 , quien informó que la ubicación de Ana Monterroso y Bvar Artigas no considera que sea viable por la gran actividad que ya hay.

Se define autorizar la dirección de Acevedo Díaz entre San Salvador y Javier de Viana.

La alcaldesa solicita se vote.

-Se aprueba por unanimidad (4/4).

3) Proyecto de reforma del edificio sede.

La alcaldesa informa sobre cómo será la reforma y que llegó el expediente desde el Servicio de Compras de la IM con un cuadro comparativo de las empresas que se presentaron y cuál de ellas fue la mejor oferta.

Que fue la firma Arquitectura y Urbanismo SRL, quien obtuvo 100 puntos.

Vino con informe favorable del responsable de la obra el Arq. Alejandro Viñas.

4) Expediente 2022-3230-98-000439 SARCAFI/Baker's Bar.

La alcaldesa presenta al Concejo Municipal el resumen de las actuaciones del 2021 a la fecha referidas a las propuestas que ha realizado dicha firma en relación al uso del espacio público.

La última propuesta es la instalación de un dek con mesas y sillas.

Se propone enviar el expediente a la División Tránsito para que realice estudio e informe sobre dicha propuesta, para la viabilidad técnica de la ocupación de la calle con un dek en ese espacio en particular.

-Se aprueba por unanimidad (4/4).

Siendo las 19:35 hs finaliza la sesión del Concejo Municipal.

Acta N° 472

En la ciudad de Montevideo el día 21 de diciembre de 2022, se reúne en forma presencial en su sede y en sesión extraordinaria el Concejo Municipal, presidido por la Alcaldesa Arq. Silvana Pissano.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio : (T) Jorge Cossani, Ivonne Quegles, (S) Fernando Berta, Ibis López y Víctor Porratti.

Concejales del Partido Independiente: (T) Rosauro San Román y Juan Manuel Olazábal

Faltas con aviso: (FA) Isabel Zarrillo, Julio Boffano, Cristina Olivera, (PI) Jorge Rodríguez.

Faltas sin aviso: Eduardo Ulloa, Sabrina Paredes, Mayra Álvarez, Santiago Vila (PI), Santiago Bernadou (FA),

Participan: Directora coordinadora Gabriela Ordóñez, Jessica Bardanca por el Área de Comunicación, María Elena Echegaray por la Secretaría de Actas.

Siendo las 18:10 hs. la alcaldesa Silvana Pissano da comienzo a la sesión.

Al inicio la alcaldesa, propone realizar una evaluación del ciclo de sesiones descentralizadas que se llevaron a cabo en los ocho barrios del Municipio durante el 2022, lo cual es valorado en forma positiva por los/as Concejales/as presentes.

Previos:

La alcaldesa:

1) Comparte información sobre una carta que llegó de vecinos/as de la Cooperativa de Viviendas Puerto Fabini, en donde presentan al Concejo Municipal diversas preocupaciones vinculadas a la contaminación auditiva y ambiental debido al estacionamiento de buses interdepartamentales en el entorno de la misma, Rambla 25 de Agosto y Juncal.

Informa que en respuesta a dicha carta se generó expediente que fue enviado a los departamentos de Movilidad y Planificación de la Intendencia de Montevideo (IM), sugiriendo que se tomen medidas provisorias que permitan mitigar los daños.

Transmite que por este tema de problemas ambientales (entre otras acciones), tuvo una reunión con la directiva de la Administración Nacional de Puertos.

Se iniciaron conversaciones con el área ambiental de la IM, sobre colocar unos aparatos para medir la contaminación del aire, en el CAIF que se ubica en el predio del CCZ 2, en el marco del Plan de Cuidados y además se suma la acción de la plantación de mayor cantidad de árboles en el territorio para disminuir la contaminación.

-Informa sobre el proceso de creación de la Cooperativa Social Pozos del Rey.

Que la misma surgió a partir de personas que participaron del Programa Oportunidad Laboral (Jornales Solidarios) desempeñando labores en el Municipio.

Sobre este tema compartió una carta de dicha cooperativa dirigida al Concejo Municipal, en donde expresan su agradecimiento por el apoyo recibido de parte del Municipio B y de la Casa de la Comisión Vecinal Aguada para poder conformarse como cooperativa social. En referencia a este asunto, se informó que en el marco del convenio firmado en el presente mes de diciembre entre el Municipio B y el Instituto Nacional de Cooperativismo (INACCOOP), la Cooperativa Pozos del Rey comenzará a trabajar en el año 2023 en tareas vinculadas a la mejora de espacios públicos del Municipio.

Además vinculado a las tareas de mejora de los espacios públicos, la alcaldesa comunica que la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas del Estado (UTE) realizó la donación de una camioneta que será utilizada para dichas labores.

Agradeció especialmente las gestiones realizadas por la Dra. Fernanda Cardona, directora del mencionado ente, para la concreción de la donación.

-Pide la palabra el concejal Víctor Porratti y propone enviar una nota felicitando a los clubes Atenas y Welcome, por haber logrado el ascenso a El Metro 2023.

- La alcaldesa solicita ingresar los siguientes temas al Orden del Día:

- Proyecto de Reforma del Edificio Sede Municipal.

- Expediente 2016-7300-98-000316 sobre quiosco rodante que solicita pasar de ser eventual a trabajar los 365 días del año.

-Se aprueba por unanimidad (4/4).

Orden del Día:

1) Quiosco Rodante

EE 2016-7300-98-000316.

Expediente vinculado al desarrollo de actividad comercial del quiosco rodante ubicado en la Avda. Gonzalo Ramírez y Antonio Rodríguez, desde el sector de Promoción Económica solicitan el aval del Concejo Municipal para que extienda su labor los 365 días del año.

La alcaldesa considera que falta información para poder votar dicho aval y acuerda en autorizar la extensión de la habilitación por el plazo habitual (como se le venía autorizando) pero durante el período de verano y solicitar mayor información de cara a una habilitación permanente.

Se aprueba por unanimidad (4/4).

2) Quiosco Rodante

EE 2016-7309-98-000025

Expediente vinculado a instalación de quiosco rodante del señor Ismael Manzur, propuesta de instalación en 3 lugares.

El Servicio de Ingeniería de Tránsito informa los lugares que consideran viables y luego de ser también inspeccionado por el sector inspectivo del CCZ 2 , quien informó que la ubicación de Ana Monterroso y Bvar Artigas no considera que sea viable por la gran actividad que ya hay.

Se define autorizar la dirección de Acevedo Díaz entre San Salvador y Javier de Viana.

La alcaldesa solicita se vote.

-Se aprueba por unanimidad (4/4).

3) Proyecto de reforma del edificio sede.

La alcaldesa informa sobre cómo será la reforma y que llegó el expediente desde el Servicio de Compras de la IM con un cuadro comparativo de las empresas que se presentaron y cuál de ellas fue la mejor oferta.

Que fue la firma Arquitectura y Urbanismo SRL, quien obtuvo 100 puntos.

Vino con informe favorable del responsable de la obra el Arq. Alejandro Viñas.

4) Expediente 2022-3230-98-000439 SARCAFI/Baker's Bar.

La alcaldesa presenta al Concejo Municipal el resumen de las actuaciones del 2021 a la fecha referidas a las propuestas que ha realizado dicha firma en relación al uso del espacio público.

La última propuesta es la instalación de un dek con mesas y sillas.

Se propone enviar el expediente a la División Tránsito para que realice estudio e informe sobre dicha propuesta, para la viabilidad técnica de la ocupación de la calle con un dek en ese espacio en particular.

-Se aprueba por unanimidad (4/4).

Siendo las 19:35 hs finaliza la sesión del Concejo Municipal.

Montevideo, 10 de noviembre 2022

EXP. 2022-3230-98-001427

LICITACION ABREVIADA A111625

EVALUACION DE OFERTAS

Cuadro comparativo de evaluación y comparación de ofertas.


Empresa	Precio	Antecedentes	Totales
Filipiak Ingeniería SRL	97(11.006.261/14.398.329) 76,44	3(1) 3	79,44
Infinito Construcciones SRL	97(11.006.261/14.698.861) 74,87	3(1) 3	77,87
Arquitectura y Urbanismo SRL	97(11.006.261/11.006.261) 97,00	3(1) 3	100
Sabrisel S.A.	97(11.006.261/11.796.892) 93,51	3(1) 3	96,51

De acuerdo a lo previsto en el Art. 17 del Pliego de Condiciones Particulares, se realizó el cuadro comparativo de ofertas, del cual surge que el puntaje más alto le corresponde a la empresa ARQUITECTURA Y URBANISMO SRL por ser la oferta de menor precio, y ajustarse a las condiciones establecidas en el Pliego, especialmente el plazo de obra (120 días hábiles).


Por lo expuesto, se recomienda adjudicar los trabajos a la empresa ARQUITECTURA Y URBANISMO SRL.


JORGE COSSANI


ROBERTO LUIS ESPINO


JUAN M. OLAZÁBAL


IVONNE WEGUES.


SILVANA PISSANO
ALCALDESA
MUNICIPIO B